

DTMA-DDM-FCHSD-016-035-07

Los infrascritos hemos recibido de D. Francisco de  
Corcuera, Diputado de la Comunidad de Herederos  
de estas Salinas por nuestros trabajos y materiales  
en el arreglo y reposicion de canales y sendas del  
Valle, como sigue

Pablo Santos tres dias y medio a  
nueve \_\_\_\_\_ 31. 7

Por 2½ docenas de clavos de a 1 seis  
mos \_\_\_\_\_ \$ - 10

Julian Diaz por cuatro dias y medio  
en dha operacion a cinco r \_\_\_\_\_ 22 — 17

Por cuatro estados de Orillano de D. <sup>9</sup>Mar.  
celino Ruiz de Huidobro a '812 al — 34

Don noventa y tres y diez m<sup>te</sup> P<sup>ra</sup>don

Al  
Añana Junio 1 de 1868.

Julian Diaz  
Pablo & Santos

